

MEMORIAS HISTORICAS  
 DE LA  
**CONGREGACION**  
 DE EL ORATORIO  
 DE LA CIUDAD DE MEXICO  
 FUNDADA ANTES CON EL NOMBRE DE  
 Y fundada con autoridad Ordinaria  
 CON LA APOSTOLICA, ERIGIDA, Y CO  
 en Congregacion de el Oratorio Capitulo de el Oratorio de la  
 fundó el clarísimo Patriarca

**SAN PABLO NERI**  
 EN LAS CUALES SE DA NOTICIA, ASI DE SU FU  
 como de la Apostolica ereccion, y fundacion. Y juntamente  
 de las personas que en una y otra tiempo le han ilustrado  
 RECOGIDAS Y VERIFICADAS  
 POR EL P. JULIAN GUTIERREZ DAVILA  
 Professore de la Real Academia de el Oratorio de M  
 Y D. JUAN ANTONIO DE



FONDO  
 FERNANDO DIAZ RAMIREZ



Illmo. y Excmo. Señor.

*[Handwritten signature]*

**S**IETE MONTES CELEBRÓ LA ANTI-  
 gua Roma: oy la nueva da culto, y vene-  
 racion à innumerables. Aquellos, como  
 pocos, pudieronse numerar, y conocer por  
 sus nombres; solo aquel puede contar, y  
 conocer à aquestos, que cuenta, y llama  
 por sus nombres à las estrellas. Fue uno de ellos el grande  
**NERI**: trasladose de Florencia à Roma: y si no fue milagro-  
 sa

En su traslación, no se duda, que se trasladò en èl un milagro: Lo fue de la gracia, elevado monte de santidad, à cuya vista desaparecieran atomos Ossa, y Pelion, y aun el mesmo Olympo sobre q̄ descansassen; porque basta èl solo para subir gigantes de perfeccion à el Empireo. No subiràn de otra suerte los observadores fieles de su Instituto: Iràn à lucir estrellas, conducidos del espiritu de un PHELIPE, à quien cortejan estrellas, cuya voca, no ya habla rosas, sino que expende luzes, resplandores sus manos, amorosos incendios su pecho. Todo èl parece, que se copió en su Instituto, exemplar, que sobre tan elevado monte nos puso Dios para vederlo (que debe ser muy bien visto) y despues para copiarlo. Lo ha sido en tantas partes de el christianismo, que en sus mas remotos climas se tributa ya sagrado culto à su Imagen

No avia de ser, ò menos piadosa, ò menos afortunada nuestra Imperial Corte de Mexico. Comensò en ella à bosquejarla èl afecto, à que ministrò coloridos la devocion: Procurò borrarlos (como menos propios) despues, trabajando en retocarla con los que le ofrece el Cielo, segun el exemplar, que se le mostrò en el monte. De el bosquejo, y de la Imagen, y ya tambien de algunos de los mas diestros Pintores, que en aquel, y esta han fatigado la idea, se haze recuerdo en esta historia, con el deseo de que siempre se de veneracion à la Imagen; y de el bosquejo, aunque borrado, se conserve la memoria.

Asi nuestra gratitud lo demanda; mas no asi lo podria esperar nuestra humildad, à no aver hallado en V. Ex. Ill<sup>ma</sup>. un Principe, cuya auctoridad concilie veneracion à la Imagen, cuyo respecto infunda alma à los coloridos conq̄ se pinta. Regalia ha sido esta tan propria de lo soberano, que ni la mesma ceguedad dexò de vederla, ni llegó ofendida la ficcion à deslucirla: Trabajaban diestras las manos de el artifice desde el dibujo à el retoque, introduciendo colores, sombreando, y dando luzes: apuraban la idea hasta copiar, à el vivo, à los Emperadores en sus efigies; pero las dexabàn muertas: Corria à quenta de los mesmos soberanos dar vida à los

colores, alma à las sombras, espiritu à las luzes, mandando se diese honor, y reverencia à las copias: asi Arcadio, y Honorio lo expresaron. Apurò sus primores todos el arte en copiar la imagen de una belleza; pero fue el darle vida empeño de una deidad, qual fue Venus. Confirma la razon esto mesmo que vee la ceguedad, y la ficcion no deslustra: Es la veneracion, que se dà à las imagenes, el espiritu que las alienta, la forma que les dà vida: y siendo, como es, respectiva su veneracion, en tanto viven, en quanto en ellas se veneran sus prototipos: Quien tiene de estos mayor conocimiento, sabe mejor hazer juycio de los colores; y cotejando à los originales las copias, advierte la viveza de estas, para darles alma, infundiendoles, por parecidas, el mejor parecer, en que vivan con mas, ò con el debido culto:

Aquella santa Ciudad, Metropoli de el mundo, tuvo la suerte (para que oy se aya mejorado la nuestra) de gozar en su floridissima primavera las heroicas acciones de V. Exc. Ill<sup>ma</sup>. dicen, que por largo tiempo: qualquiera sería corto para la debida aclamaciõ de sus relevantes prendas, si nacidas de la hidalguia de su sangre, que lo impeliò dulcemente à tan generosos hechos; correspondientes tambien à ella mesma con que la daba bien à conocer, y aun à admirar. Inquiere Saul admirado por la estirpe de David, quando le vee executar la bizzaria con que echò à tierra à aquel animado coloso, persuadiendose discreto, à que tan gallarda accion, mas que de la destreza de una mano, era impulso de muy noble sangre, de corazon muy bizarro.

Las nobles, quanto discretas operaciones de V. Exc. Ill<sup>ma</sup>. no ay ya que expressarlas: son en este nuestro mundo tan sabidas, que dexan de ser admiradas: Fueralo en otro, aver la fabiduria construido para si un palacio en el espacioso cãpo de su talento, valiendose, como de criadas, de las otras artes, y sciencias para conducir ignorantes à su preciosissimo Alcazar, en donde tanto avia que aprender en siete cathedras, que su firmeza les diò nõbre de columnas: Pero admirarlo en V. Exc. Ill<sup>ma</sup>. en vez de lisonja, pudiera parecer agravio; que no admira lo admirable en quien lo goza

para su común ornamento, estando demás la admiracion quando falta la novedad.

Admirò Saul la heroica accion de David con que hizo despojo de su aliento jovē à el espíritu de un gigante, pareciendole nueva como fructo extraño de su edad en flor: por esso despues, aunque augmentò David con los años las hazañas, robò à estas mesmas la admiracion: verlo ordinariamente adornado de maravillas. Roma aquel emporio de discrecion, y grandeza, gozando como en flor à V. Exc. Illma. admiro sus heroicidades, como opimos fructos, en tiempo, que era oportuno à que desabrochassen las flores: y nuestra Mexico no admira por fructos las maravillas, quando no ignora, que en tan feracissimo terreno, fue lo mesmo desabrochar las flores, que sazonarfe los fructos. Los gustò Roma dulcissimos à su paladar nada estragado: reservò uno, dulce no menos para el nuestro, la providencia divina, si la dignacion de V. Exc. Illma. lo passa de sus manos à las nuestras. Gozò allà la Congregacion de el Oratorio, la felicidad de tener à V. Exc. Illma. por prudente inspector de su Instituto, con el exemplar à la vista, que en el monte espíritu de un PHELIPE, alli se muestra, para que conociendo bien, como conoce, el original de la copia, que oy le ofrece nuestro humilde rendimiento, ya que puede como inspector, y le pertenece por soberano, infunda alma à la copia, con que en ella se dè culto à el original.

Solicitar esta dignacion de V. Exc. Illma, temieramos se nos fiscalizasse de arrojò, à no estar ciertos, que no lo ha dictado la presumpcion: Consejo fue de el cariño, confiada nuestra humilde pequeñez en su grande benignidad, cuyo exercicio serà siempre lucido esmalte de sus blazones. Pidiò el Rey Salomon à Dios un corazon docil, que es un animo benigno, para acertar à ser Rey; y complaciendose Dios en peticion tan discreta, le concediò con la docilidad la grandeza, haziendolo el mas poderoso, sabio, y glorioso entre los Reyes; que la benignidad en los Principes es acreedora de su grandeza, y en quien halla su exaltacion mayor gloria: No

No es gloria de la grandeza tenerla para gozarla, sino para difundirla con levantar à el pobre, exaltar à el humilde, engrandecer à el pequeño: fabelo executar la grãdeza, si es benigna, y la benignidad, siendo grande. Tal se advierte la de V. Exc. Illma. Si ha hecho asiento la grandeza en su magnanimo corazon, es por tener las puertas de su corazon patentes para comunicarla à todos, sin que se embarasase en los solios, presidiendo, no ya aun Senado, sino à todo un Reyno à dos manos, ò por ambas puertas, manejando tan diestramente el Baston Regio, como el Baculo Pontificio. Bien conociò el anchuroso seno de su corazon dilatado (qual el de aquel prudentissimo Rey, como las arenas de el mar) quien fiò de el generoso despejo de V. Exc. Illma. la recta, y sabia administracion de ambos puestos; pero diòsele à conocer la experiencia, aviendo V. Exc. Illma. desempeñado, à satisfaccion de el deseo, los muchos, que antes no dudò dexar à su confianza.

La que tenemos en la dilatacion de su mucha benignidad esfuerza à nuestro grande encogimiento para consagrarle, en los coloridos de estas memorias, una imagen de la Congregacion de el Oratorio; para que dignandose la soberana mano de V. Exc. Illma. de correr la cortina, que hasta aora la ha tenido oculta de el conocimiento, salga à luz, bajo su proteccion, el que en esta historia se ofrece: y no falte de la memoria el aprecio, culto, y veneracion, que es la vida que espera deber à V. Exc. Illma. La de quien dilate, y prospere la divina Magestad, como demandan sus prendas para felicidad de este Reyno, y universal cõsuelo de su Diecesis. Así continuamente se lo suplicamos.

Illmo. y Excmo Señor.

B. L. M. de V. Exc. Illma. humildemente rendidã

La Congregacion de el Oratorio  
de Mexico.

**APROBACION DEL M. R. P. FR. ANTONIO DE AYALA,**  
 hijo de esta Provincia de el SSmo. nombre de Jesus, Maestro de los de el  
 numero, y por la Real Universtaad de esta Corte, Calificador de el Santo  
 Tribunal de la Inquisicion, Regente, que fue, de los estudios de el Con-  
 vento de Mexico, y Real Colegio de San Pablo, Visitador, Disfidor, y  
 Secretario de su Provincia, Rector de el dicho Colegio de San Pablo,  
 Presidente, que fue, de el Capitulo Provincial, Prior, que fue, y actual-  
 lo es de el Convento grande de S. Augustin de Mexico.

Excmo. Señor.

**L**AS *Memorias Historicas*, que para que se den à la estampa, se digna V. Exc. de  
 remitir à mi censure, vistas, y revistas, me hizieran (si se pudiera) añadir à  
 sus letras otras palabras, que fueran expresivas de mi parecer, para que, sin  
 que se leyera mi nombre, el del Author tan conocido, y de su obra tan dig-  
 na de memoria, tuvieran insertas, en el mismo libro, que se ha de imprimir,  
 las debidas (aunque no todas) alabanzas, y aprobaciones.

Añadiera à la primera plana (despues de estas palabras *Julian Gutierrez Davi-*  
*la*) estas, que, à otro intento, escribió Guerrico: *Authoritas tanti nominis prima fronte*  
*pralati, totum exinceps commendabilis reddet opus;* y al fin de la misma plana (mudada  
 la voz femenina *eam* en la masculina *eum*) estas de Salomon con la version de Alapide:  
*Laudent eum in ingressu opera eius.* Unas, y otras palabras quedarán justamente añadidas:  
 porque el R. P. D. *Julian* tan lucidamente conocido por sus prudentes, sanas, floridas,  
 y fructuosas letras, desde la primera frente de este libro de *Memorias Historicas*, haze  
 mas recomendable la lectura de sus ojas, para aprobarlas; y desde su ingreso, le da à su  
 Author los aplausos la misma obra.

Antes de la primera parte de este libro, añadiera estas palabras del Ecclesiastico:  
*Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros in generatione sua.* Este es todo el asunto  
 de este venerable libro de *Memorias*, en el qual se reconoce, que en la generacion, y ori-  
 gen de el Oratorio de Mexico se radican las alabanzas de los varones gloriosos, y ve-  
 nerables Padres, que lo han ilustrado, y lo ilustran con sus exemplares vidas dignas de  
 eternas memorias.

Y me parece, que con justa razon se añadiera, al principio de el libro, el referi-  
 do verso 1. de el Ecclesiastico; porque pide, que, al fin de las *Memorias*, se añada el ver-  
 so 8. *Qui de illis nati sunt, reliquerunt nomen narrandi laudes eorum.* Palabras, que sien-  
 do aplicables à los Padres modernos de el Oratorio de Mexico, que heredando las exem-  
 plares virtudes de sus Padres antiguos, dexaron nombre para celebrar sus exemplares  
 vidas; tambien se pueden aplicar al Author de estas *Memorias*; porque, como bien nacido  
 de tan Religiosos Padres, en este libro, no solicita otro Nombre, que el de ser el que dexa  
 à los presentes, y futuros *Memorias* impresas para que todos alaben à la Union, y à la  
 Congregacion del Oratorio Mexicano, en su generacion ilustrada con las vidas de sus me-  
 morables Padres.

Ni obsta à la aplicacion la pluralidad, que expresa el verso: *Qui de illis nati*  
*sunt, &c.* Porque aunque el Author sea en si, y en la estimacion *Singular*, por esto mes-  
 mo es muchos en la equivalencia. Lo prueba este libro, en que exorna las *Memorias*, y las  
*Vidas*, como un Xenophonte escribió la vida de Cyrus; como un Curcio exornó la de Ale-  
 xandro; y como un Philostrato hermoseó la de Apolonio; en que, dexando ficciones, de  
 que se valieron estos, y otros Historiadores, se manifiesta veridico, è ingenuo, escribiendo  
 noticias ciertas, y expresando las que ignora; en que juntado lo verdadero de la  
 narracion con las flores de la erudicion, dexa claras, y para todos inteligibles sus ojas, que  
 es (como sentenció Justo Lypso: *Candor si abest, nec illustrabit ea diuturnior lux sa-*  
*ma*) lo lucido, que haze famosas las intelectuales obras; en que, mezclando flores de vir-  
 tudes, que, desde lo interior de el Oratorio de Mexico, se han exhalado, para dar el buen  
 olor à los de fuera, con lo dulce del estilo, y florido de la erudicion profana, se vee, que  
 el Author ha cumplido con la obligacion de imitar à las abejas, la qual impuso Seneca  
 à los

Abb. Gueric. In  
 Nat. S. Joan. Bapt.

Proverb. Cap. 31.  
 Alap. Ibid.

Ecclesiast. Cap. 44.

Just. Lyp. Centur.  
 siog. ad German.  
 Epist. 49.

à los Escritores: *Apes debemus imitari, quae vagantur. & flores ad solum faciendum ido-*  
*neos capiunt.* Y es cierto, que el Author tanto le ajusta al cumplimiento de obligacion  
 tan honrosa, que con la mixtura de las flores, que ofrece, deja en su Libro de *Memorias*,  
 miel para el gusto de los virtuosos, y doctos, y cera, para que en las vidas de tan Reli-  
 giosos Padres, se vean arder, y lucir antorchas, que alumbren à todos, los que las parti-  
 ciparen.

Senec. Epist. 48.

Ultimamente (si en la brevedad, que pide un parecer, puedo decir lo ultimo,  
 que se debe decir de el Author, y de esta obra) Este Libro de *Memorias Historicas*, es Li-  
 bro, en que se califica el R. P. D. *Julian*, por *Esriptor docto*. Dexa en el *Memorias* de lo  
 antiguo, y moderno de el Oratorio de Mexico, y de las vidas exemplares de los prime-  
 ros Padres, que no conocimos, y de los sucesores de sus virtudes, que muchos mane-  
 jamos. Por lo qual añadiera Yo al fin de la *Protesta* de el Author, despues de su nombre,  
 estas palabras: *Qui profert de thesauro suo nova, & vetera.*

Con esto he dicho, Excmo. Señor, que estas *Memorias Historicas*, me parecen tan  
 buenas por sí, y por su Author, que son muy dignas de los moldes; y aun debe mi obli-  
 gacion pedir à V. Exc. la licencia, por ser interezado, en que se lean las *Memorias* (que  
 agradeico al Author) que se expresan, y que gustaré de veer impresas, de el Dr. D. Au-  
 gustin Perez de Villa-Real Hernandez, y Postigo, y de el P. D. Miguel Cavallero, que  
 fueron dos Tios que honraron mi ascendencia con sus personas, y me honrarán mas  
 con la verdadera honra, que se conoce en los proceder, y virtudes. Convento de N. P.  
 S. Augustin de Mexico, y Julio 7. de 1733.

Math. cap. 13.

Excmo. Señor.

B. L. M. de V. Exc. su mas rendido Servidor, y  
 Capellan.

Fr. Antonio de Ayala.



Licencia del Superior Gobierno.

**E**L Excmo. Señor Don Juan de Acuña, Marqués de Casa-  
 Fuerte, Cavallero de el Orden de Santiago, Comendador  
 de Adelfa en el de Alcántara, del Consejo de su Magestad, en  
 el Supremo de Guerra, Capitan General de los Exercitos, Vir-  
 rey, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y  
 Presidente de la Real Audiencia, &c. Concedió su licencia para  
 la impresion de este Libro, vista la Aprobacion antecedente,  
 como consta por su Decreto de 11. de Julio de 1733. años.

RAI  
 3